

ORDEN de 18 de marzo de 2005, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniero Técnico Agrícola (B.2002).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniero Técnico Agrícola, convocadas por Orden de 25 de noviembre de 2003, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 21, de 2 de febrero de 2004) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniero Técnico Agrícola, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direc-

ciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 12 de abril de 2005.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de marzo de 2005

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2002.SISTEMA DE ACCESO LIBRE CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO,OPCIÓN INGENIERIA TÉCNICAS AGRICOLA (B.2002) ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ.ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NUM. ORDEN
30.496.543 148,1173	GARCIA AGRICULTURA Y PESCA	SOLIS DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA DEL PILAR O.C.A.DE LINARES	6814910 TITULADO GRADO MEDIO JAÉN	DEFINITIVO	1
34.840.402 144,7220	GOMEZ AGRICULTURA Y PESCA	VARELA DELEGACIÓN PROVINCIAL	SOLEDAD DELEGACIÓN PROVINCIAL	319610 TITULADO GRADO MEDIO ALMERIA	DEFINITIVO	2
24.155.535 142,8043	RODRIGUEZ AGRICULTURA Y PESCA	BAILON DELEGACIÓN PROVINCIAL	SANTIAGO DELEGACIÓN PROVINCIAL	328910 TITULADO GRADO MEDIO HUELVA	DEFINITIVO	3
30.429.957 141,0852	CALA AGRICULTURA Y PESCA	RODRIGUEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	MANUEL O.C.A DE ALHAMA DE GRANADA	6810510 TITULADO GRADO MEDIO GRANADA	DEFINITIVO	4
27.277.992 140,5432	MELLADO AGRICULTURA Y PESCA	BORRAS SEC.GRAL.AGRICULTURA Y GANADERIA	PEDRO JOSÉ D. G. DESARROLLO RURAL	2308310 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	5
24.187.258 136,2530	GARCIA AGRICULTURA Y PESCA	LOPEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	PEDRO DELEGACIÓN PROVINCIAL	331510 TITULADO GRADO MEDIO JAEN	DEFINITIVO	6
28.525.846 132,2715	MANCHON AGRICULTURA Y PESCA	VAQUERA DELEGACIÓN PROVINCIAL	MIGUEL ANGEL O.C.A.JEREZ DE LA FRONTERA	6794210 TITULADO GRADO MEDIO JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	DEFINITIVO	7
29.774.738 130,8888	MACIAS AGRICULTURA Y PESCA	MORIÑA DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA ROSARIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	328910 TITULADO GRADO MEDIO HUELVA	DEFINITIVO	8
21.981.769 130,7587	CASADO AGRICULTURA Y PESCA	RAMIREZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	ELENA NICOLASA DELEGACIÓN PROVINCIAL	319610 TITULADO GRADO MEDIO ALMERIA	DEFINITIVO	9
75.217.675 130,2280	TORRECILLAS AGRICULTURA Y PESCA	BELMONTE DELEGACIÓN PROVINCIAL	ABRAHAM O.C.A VELEZ-RUBIO	6742610 TITULADO GRADO MEDIO VELEZ-RUBIO (ALMERIA)	DEFINITIVO	10
24.159.674 129,8368	AGUILERA AGRICULTURA Y PESCA	NAVARRO DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO JAVIER O.C.A. JAEN	6821610 TITULADO GRADO MEDIO JAEN	DEFINITIVO	11
25.048.945 129,0367	JAIME AGRICULTURA Y PESCA	JAIME DELEGACIÓN PROVINCIAL	JUAN RAMÓN O.C.A. MEDINA SIDONIA	6795210 TITULADO GRADO MEDIO CADIZ	DEFINITIVO	12

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NUM. ORDEN
10.039.645 128,4225	NUÑEZ AGRICULTURA Y PESCA	LÓPEZ SEC.GRAL.AGRICULTURA Y GANADERIA	JOSÉ LUIS D.G. PRODUCCIÓN AGRARIA	2326810 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	13
24.824.943 127,8824	RAMOS AGRICULTURA Y PESCA	GARCIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	JUAN MANUEL O.C.A. DE CARTAMA	7038910 TITULADO GRADO MEDIO MÁLAGA	DEFINITIVO	14
28.559.750 125,5345	FERNANDEZ AGRICULTURA Y PESCA	ORTEGA SEC.GRAL.AGRICULTURA Y GANADERIA	FRANCISCO JAVIER D.G. PRODUCCIÓN AGRARIA	2326810 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	15
74.617.168 123,7846	CASTRO AGRICULTURA Y PESCA	COBOS DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO O.C.A DE HUELMA	6820810 TITULADO GRADO MEDIO HUELMA (JAEN)	DEFINITIVO	16
27.286.505 122,7856	ORTIZ AGRICULTURA Y PESCA	DELGADO DELEGACIÓN PROVINCIAL	JULIO O.C.A ALGECIRAS	6792110 TITULADO GRADO MEDIO ALGECIRAS (CÁDIZ)	DEFINITIVO	17
25.568.980 119,7273	HUERTA AGRICULTURA Y PESCA	HIDALGO DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO O.C.A. RONDA	7041710 TITULADO GRADO MEDIO RONDA (MÁLAGA)	DEFINITIVO	18
24.199.859 119,6373	CASTILLO AGRICULTURA Y PESCA	MARTIN DELEGACIÓN PROVINCIAL	MIGUEL ANGEL O.C.A ANTEQUERA	7037810 TITULADO GRADO MEDIO ANTEQUERA (MÁLAGA)	DEFINITIVO	19
52.242.181 119,3444	PULIDO AGRICULTURA Y PESCA	GARCIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANGEL JOAQUIN DELEGACIÓN PROVINCIAL	337110 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	20
5.639.827 118,4122	MILLAN AGRICULTURA Y PESCA	PEREZ DE MADRID DELEGACIÓN PROVINCIAL	PILAR O.C.A. UBEDA	6813910 TITULADO GRADO MEDIO UBEDA (JAEN)	DEFINITIVO	21
25.059.469 115,4156	MALDONADO AGRICULTURA Y PESCA	PEREZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	ENRIQUE DELEGACIÓN PROVINCIAL	337110 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	22
25.701.695 115,3344	MORENO AGRICULTURA Y PESCA	ALBA DELEGACIÓN PROVINCIAL	MIGUEL ANGEL LAB.ANALISIS SEMILLA Y PLANTAS VIVIEROS	2471310 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	23
52.287.747 110,1511	GRACIANO AGRICULTURA Y PESCA	GAMERO DELEGACIÓN PROVINCIAL	EVARISTO DELEGACIÓN PROVINCIAL	337110 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	24
34.070.388 109,6182	GONZALEZ AGRICULTURA Y PESCA	MUÑIZ SEC.GRAL.AGRICULTURA Y GANADERIA	FRANCISCO JOSÉ D.G. PRODUCCIÓN AGRARIA	2326810 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	25
31.668.575 109,1892	ROMERO AGRICULTURA Y PESCA	PRIETO SEC.GRAL.AGRICULTURA Y GANADERIA	MARIA DEL PILAR D. G. FONDO ANDALUZ GARANTI A AGRARIA	6917510 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	26
28.710.093 108,9177	GUERRA AGRICULTURA Y PESCA	SANCHEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANTONIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	328910 TITULADO GRADO MEDIO HUELVA	DEFINITIVO	27
28.471.230 105,7320	PEÑA AGRICULTURA Y PESCA	SANCHEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	RAFAEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	319610 TITULADO GRADO MEDIO ALMERIA	DEFINITIVO	28
34.023.661 102,3615	MACHUCA AGRICULTURA Y PESCA	PIMENTEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA JOSE O.C.A. LA MOJONERA	6740710 TITULADO GRADO MEDIO LA MOJONERA (ALMERIA)	DEFINITIVO	29
28.590.716 102,1102	CALZADO AGRICULTURA Y PESCA	CARACUEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	MANUEL O.C.A. ALMERIA-LÁ CAÑADA	6739710 TITULADO GRADO MEDIO ALMERIA	DEFINITIVO	30
48.807.189 101,9572	MARTIN AGRICULTURA Y PESCA	ROMERO DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANTONIO LUIS O.C.A. HUERCA-OLVERA	6749610 TITULADO GRADO MEDIO HUERCAL-OLVERA (ALMERIA)	DEFINITIVO	31
48.811.741 101,1056	POUSA AGRICULTURA Y PESCA	RAMOS DELEGACIÓN PROVINCIAL	CARMEN O.C.A. CAZORLA	6819910 TITULADO GRADO MEDIO CAZORLA (JAEN)	DEFINITIVO	32
27.524.541 100,0116	MORALES AGRICULTURA Y PESCA	LUQUE DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA DOLORES O.C.A.CANJAYAR	6748010 TITULADO GRADO MEDIO CANJAYAR (ALMERIA)	DEFINITIVO	33
44.208.467 98,9835	BRAVO AGRICULTURA Y PESCA	CARO DELEGACIÓN PROVINCIAL	PALOMA O.C.A. BEAS DE SEGURA	6819110 TITULADO GRADO MEDIO BEAS SEGURA (JAEN)	DEFINITIVO	34
28.754.860 98,9147	KRUMRAIN AGRICULTURA Y PESCA	RAMOS DELEGACIÓN PROVINCIAL	GUILLERMO O.C.A.LA MOJONERA	6741310 TITULADO GRADO MEDIO LA MOJONERA (ALMERIA)	DEFINITIVO	35

RESOLUCION de 18 de marzo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a doña Olga Degayón Roldán, como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba).

Vista la propuesta formulada por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba), a favor de doña Olga Degayón Roldán para que se efectúe nombramiento a su favor como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención, y la Resolución favorable adoptada por la Alcaldía de la citada Corporación con fecha 17 de marzo de 2005 y habiendo quedado acreditado que se han observado los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo

34 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a doña Olga Degayón Roldán, con DNI 30.547.521, como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayunta-